

Comité De Compras y Contrataciones
Acto Administrativo de inicio de Expediente

No. 22-2022

Por el cual se aprueba el Procedimiento por Comparación de Precios, las Especificación Técnica y la designación de los peritos, que evaluarán las ofertas recibidas, para la Contratación de obras; Construcción de Centro Tecnológico Municipal C/Duarte No. 232 Sector Savica del Municipio Los Alcarrizos, Perteneciente al Programa Cultural de Desarrollo y Modernización. (Referencia: AMA-CCC-CP-2022-0022). Cuyo monto se estima en Veinte Millones Setecientos Ochenta y Nueve Mil, Cuatrocientos Treinta y Seis Pesos Dominicanos con 09/100 (20,789,436.47). Perteneciente a la Primera etapa.

El Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal Los Alcarrizos (AMA), en el ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley 340-06 de fecha 18 del mes de agosto del año 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley 449-06 de fecha 6 del mes de diciembre del año 2006 y el Decreto No. 543-12 de fecha 06 de septiembre del 2012, contentivo del Nuevo Reglamento de Aplicación de la indicada Ley y el Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas.

Considerando (1): Que la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) es el órgano Rector del Sistema, titular de competencia técnica específica de Compras y Contrataciones Públicas, con el objeto de garantizar que los procesos de Compras y Contrataciones se desarrollen dentro de un marco de total transparencia, estandarización y eficiencia.

Considerando (2): Que el Nuevo Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones, aprobado mediante Decreto No. 543-12 de fecha 06 de septiembre del 2012, establece que los procedimientos de selección a los que se sujetarán las compras y contrataciones son: Licitación Pública Nacional, Licitación Pública Internacional, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa.

Considerando (3): Que el Director de Obras Públicas, de este Ayuntamiento Municipal Los Alcarrizos, en fecha miércoles dieciséis (16) del mes de noviembre del año 2022, solicita la aprobación para Contratación de obras, Construcción de Centro Tecnológico Municipal C/Duarte No. 232 Sector Savica del Municipio Los Alcarrizos, Perteneciente al Programa Cultural de Desarrollo y Modernización. (Referencia: AMA-CCC-CP-2022-0022).

Considerando (4): Que la Directora de Administrativo de este Ayuntamiento Municipal Los Alcarrizos, en fecha martes (06) del mes de diciembre del año 2022, solicitó la aprobación del presupuesto general de gastos para Contratación de obras, Construcción de Centro Tecnológico Municipal C/Duarte, Perteneciente al Programa Cultural de Desarrollo y Modernización No. 232 Sector Savica del

Municipio Los Alcarrazos. obteniendo la correspondiente aprobación de la Máxima Autoridad Ejecutiva del AMA, con su respectiva Especificación Técnica, previo cumplimiento de los procedimientos legales establecidos a esos fines.

Considerando (5): Que en fecha martes veinte (20) de diciembre del año 2022, la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones formaliza la Solicitud de la para Contratación de obras, Construcción de Centro Tecnológico Municipal C/Duarte No. 232 Sector Savica del Municipio Los Alcarrazos, Perteneciente al Programa Cultural de Desarrollo y Modernización. (Referencia: AMA-CCC-CP-2022-0022).).

Considerando (6): Que en fecha miércoles catorce (14) de diciembre del 2022, la Directora Financiera de este Ayuntamiento. Certificó a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, que contaba con la apropiación presupuestaria para la Construcción del Centro Tecnológico Municipal C/Duarte, perteneciente al Programa Cultural de Desarrollo y Modernización del Municipio.

Considerando (7): Que en fecha martes veinte (20) de diciembre del 2022, el Director de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de este Ayuntamiento. Remitió al Comité de Compras y Contrataciones los expedientes que narra, a fin de que el mismo determine el procedimiento a seguir mediante el Acto Administrativo de inicio de Expediente.

Considerando (8): Que conforme al precio estimado y presupuestado para la Contratación de obras, Construcción de Centro Tecnológico Municipal C/Duarte No. 232 Sector Savica del Municipio Los Alcarrazos, Perteneciente al Programa Cultural de Desarrollo y Modernización. (Referencia: AMA-CCC-CP-2022-0022), y de acuerdo a los umbrales vigentes, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, el Procedimiento de Selección que corresponde en la especie, es la Comparación de Precios.

Considerando (9): Que para dar inicio al llamado Procedimiento por Comparación de Precios, denominado **AMA-CCC-CP-2022-0022**, resulta pertinente tomar en cuenta, además de la ley que rige la materia, el Manual General de Procedimientos para las Compras de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones, así como el Decreto 543-12 de fecha 06 de septiembre del 2012, contentivo del Reglamento de Aplicación de la indicada Ley.

Considerando (10): Que el Comité de Compras y Contrataciones es el Órgano Administrativo de carácter permanente designado por la Ley como responsable de la aprobación del Procedimiento de Selección, inicio expediente, seleccionar a los peritos y de emitir la Resolución con la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Institución.

Considerando (11): Que a juicio del Comité de Compras y Contrataciones los peritos a ser designados para el Procedimiento por Comparación de Precios deben ser los Sres. Ing. Manuel Morales, Ing. Severino Herrera y Ing. Deldania Hernández), del AMA, en razón de sus conocimientos y grado de experiencia en relación al servicio a ser adquirido.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes,

Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543- 12, de fecha 06 de septiembre de 2012.

VISTO: El Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTO: Decreto No. 449-12, de fecha 22 de agosto del 2012, emitido por el Poder Ejecutivo, contenido de las medidas de austeridad a ser aplicadas a todos los órganos que conforman la administración central del estado, así como, a los órganos autónomos y descentralizados instituidos por leyes.

VISTA: La solicitud de aprobación del Presupuesto General de gastos para la Contratación de obras, Construcción de Centro Tecnológico Municipal C/Duarte No. 232 Sector Savica del Municipio Los Alcarizos, Perteneciente al Programa Cultural de Desarrollo y Modernización. (Referencia: AMA-CCC-CP-2022-0022).

VISTO: El oficio de solicitud para la Contratación de obras, Construcción de Centro Tecnológico Municipal C/Duarte No. 232 Sector Savica del Municipio Los Alcarizos, Perteneciente al Programa Cultural de Desarrollo y Modernización. (Referencia: AMA-CCC-CP-2022-0022).

VISTA: La formal solicitud elaborada por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de fecha veinte(20) de diciembre del 2022.

VISTA: La Certificación de Disponibilidad de Fondos de la Dirección Financiera de este Ayuntamiento Municipal Los Alcarizos (AMA), de fecha catorce (14) de diciembre del 2022.

VISTA: Especificación Técnica o Términos de Referencia (AMA-CCC-CP-2022-0022).

VISTO: Cronograma de actividades.

VISTO: Apoderamiento al Comité de Compras y Contrataciones,

El Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal Los Alcarizos, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas, en tal virtud y por los términos ya expresados;

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR COMO AL EFECTO APRUEBA, Solicitud elaborada por el Director de Obras Públicas del AMA. Cronograma de Actividades e iniciar el procedimiento por Comparación de Precios denominado AMA-CCC-CP-2022-0022, para la Contratación de obras, Construcción de Centro

Tecnológico Municipal C/Duarte No. 232 Sector Savica del Municipio Los Alcarrizos, Perteneciente al Programa Cultural de Desarrollo y Modernización.

SEGUNDO: DESIGNAR COMO AL EFECTO DESIGNA, a los Sres. (Sres. Ing. Manuel Morales, Ing. Severino Herrera y Ing. Deldania Hernández) para la Contratación de obras, Construcción de Centro Tecnológico Municipal C/Duarte, Perteneciente al Programa Cultural de Desarrollo y Modernización del Municipio, (Referencia: AMA-CCC-CP-2022-0022).

TERCERO: ORDENAR COMO AL EFECTO ORDENA, a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la Dirección Administrativa de este Ayuntamiento Municipal Los Alcarrizos (AMA), a publicar el Aviso o Convocatoria relativa al Procedimiento por Comparación de Precios, denominado AMA-CCC-CP-2022-0022, en el portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y el Portal y/o Página Web del Ayuntamiento Municipal Los Alcarrizos (AMA), conforme lo establece la citada ley 340-06 y su Nuevo Reglamento de Aplicación.

CUARTO: APODERAR COMO AL EFECTO APODERA, a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para que continúe el procedimiento, conforme lo establece la ley y demás normas complementarias que rigen la materia de compras y contrataciones públicas.

QUINTO: ENVÍESE a la Oficina de Libre Acceso a la Información de este Ayuntamiento Municipal Los Alcarrizos, a los fines de lugar.

En el Municipio Los Alcarrizos, Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, República Dominicana a los veintiún (21) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Sr. Cristian Encarnación (Alcalde)
Presidente

Lic. Ramon E. Reyes(Juridico)
Asesor Legal



Lic. Kelly Perez (Financiero)
Miembro

Lic. Licett Peña Medina (OAIM)
Miembro



Lic. Eduard E. Castillo (Planificación)
Miembro